

ESTE PERIODICO SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
211-Calle 18 de Julio-209  
APARECIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sábados.



## SUSCRIPCION

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| Por un año . . . . .     | 10  |
| Por seis meses . . . . . | 6.5 |
| Por un mes . . . . .     | 1   |
| Número suelto . . . . .  | 20  |

# EL CLAMOR PÚBLICO

Dirección y Administración — 18 DE JULIO-211

## PUBLICACION INDEPENDIENTE

Gobernante—SEBASTIAN B. TORRES

Año V.

Redactor y Director—SEBASTIAN B. TORRES

Número 733

### Aviso especial

#### Una fulgurante operación de cirugía

EL EMBAJADOR AMERICANO en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente a su gobierno una relación interesante de cierta notable operación quirúrgica, practicada últimamente por el profesor Billroth, de dicha capital—operación que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remoción de casi la tercera parte del estómago humano, y (hacido extraordinario!) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operación la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo común, va acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior; y una llama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, lejos de hacer desaparecer la precipitada sensación de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los pies se enfrián y se ponen pegajosas, cubriendolos un sudor frío. El paciente padecía un cansancio constante: cuando durmía no obtiene reposo alguno; y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándolo malos pensamientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posición reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabecera, ó una sensación de stupefacción, que lo obliga a agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estrechados; el cáliz está seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algún tiempo, el paciente devuelve el alimento después de haberlo comido, unas veces en una condición agria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitación del corazón, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hacia el fin no se es posible al paciente retener aliento alguno, porque si el pánico de los intestinos no se cierra completamente, por lo menos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afeados, de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo puesto que en 999 casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y más seguro para la dolencia en cuestión es el Jarabe Curativo de Seigle, preparación de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Exponentes de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Londres, E. C.

Este jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema. Depositorios en la República del Uruguay; en Montevideo, Demarchi Parodi y Cia, en Colonia del Sacramento, Onésimo Lenoble; en Florida, P. Mendibal; en Melo, Federico Mestre; en Minas, Francisco I. Garmendia; en Mercedes, S. Albertazzi; en Paysandú, Antonio Pereira Iglesias; en Salto V. Noguera; en S. Ramón, Sr. Acevedo; en Santísima Trinidad F. Arrospide; en San Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma, M. Rodríguez.

guez y Bonzon; en San José de Mayo, L. T. P. Craci; y en Treinta y Tres, Salvarrey y Taúca.

Véndese por mayor en Montevideo por los Sres. Demarchi, Parodi y C.º.

### Avisos Oficiales

#### JUNTA E. ADVA. DEL DEPARTAMENTO

##### Edicto

En virtud de haberse desarrollado en esta villa una epidemia de viruela, la Comisión de Salubridad nombrada ha acordado las medidas siguientes y que esta Corporación ha resuelto se manden cumplir.

1.º—De acuerdo con la Ley 12 Junio de 1850 ordéñase la vacunación y revacunación obligatoria en todos los habitantes de la población.

De conformidad con lo que dispone la misma Ley, los que se opongan a la vacunación serán multados en 4 \$ cuya cantidad se destinará para atender a los gastos que demanda la atención de los enfermos pobres.

2.º—Es obligatorio la asistencia médica para los atacados de viruela.

3.º—La Comisión nombrada se encargará de hacer visitas domiciliarias en toda la población para acostumbrar y hacer ejecutar todas aquellas medidas que crea convenientes.

4.º—Queda prohibido el lavado de las ropas de los virulentos en el arroyo San Francisco, en los límites de 10 cuadras abajo del Paso del Estanco hasta su nacimiento.

5.º—En el acto de aparecer un nuevo caso de viruela, el dueño del domicilio inmediatamente dará parte a la Junta E. Administrativa ó a la Jefatura Política, quedando exceptuados de esta disposición las familias que llamen al médico tan pronto como se declare el caso.

Minas, Díbre, 30 de 1884.  
Por autorización  
Pinciente Roch — Secretario.

### El Clamor Público

MINAS, MARZO 10 DE 1885

#### Actualidad

Todos los habitantes del Departamento de Minas tienen hoy fijos sus cinco sentidos en la Administración de Rentas. Entremos a ella y veamos lo que ocurre.

Un hombre alto, de verdes ojos, algo jiboso y de penoso andar, con una mano en la cadera y la otra en la ingle pasea lentamente el interior de una pieza oblonga, dividida por una verja de madera con red de metal. Es el jefe de la oficina.

En el exterior viven diseminados varios paisanos, cuyos semblantes revelan la impaciencia del que espera algo y no se le da.

De pronto uno de los empleados pronuncia un nombre; el que lo lleva se aproxima al enrejado y por uno de sus ventanillos recibe una planilla y la notificación de su importe.

El paisano queda estupefacto: su vecino el comerciante Juan, hombre entendido en números, habrá asegurado no tener que abonar mas que quince pesos y se lo cobran diez y siete, ¿como

es esto? Hecha esta reflexión tiene una equivocación de parte del empleado, y sin separar la vista de la funesta planilla se la manifiesta. Mas este que en cuestión de finanzas se creó un Taylortant y que por otro lado reconoce en el contribuyente que tiene por delante a un pobre de espíritu, en vez de contestar la objeción hace que se lo crea ofendido en su sabiduría y con voz imperativa exige nuevamente los diez y siete pesos ó la devolución de la planilla.

Confundido el infeliz contribuyente, sin pronunciar palabra echa mano del cinto y vacía su contenido sobre la mesa del despacho. El receptor cuenta las monedas y notando la falta de dos pesos los reclama; mas no teniéndolos el paisano los pide prestados a uno de sus compañeros. Completa la cantidad exigida se retira, echando supos y culpas contra los que, según su creencia, lo habían estafado.

Este, dijimos para nosotros, es uno de los tantos a quienes el célebre Administrador de Rentas ha aumentado a plácere y sin advertírselo la declaración de bienes.

Una víctima más, ¡qué importa al mundo!....

Tochá el turno a un joven alto, pálido de viruela y que por su despejada frente inferimos no tener un pelo de tonto.

Aquí tiene vd. la planilla del año pasado y en este pliego de papel la declaración de bienes que actualmente poseo.

—Vemos a ver, dijo el jefe de la oficina, y tomando ámbos papeles los compuso con mas pachorra que un ministro inglés. Su risa sardónica y la contracción de los músculos de la cara, indicaban un algo que la nueva víctima sospechó indudablemente dada esta pregunta que le hizo:

—¿Qué es lo que le mueve a risa? Acaso mis garabatos?

—No sé, pues ellos están muy claros: de lo que me río, porque me da grima, es de que haya tenido aplomo de declarar únicamente quinientos animales vacunos, cuando el año pasado tenía quinientos cincuenta.

—Son los que poseo.

—No puede ser; cuando menos tengo vd. seiscientos. Indudablemente ha olvidado el procreo.

—¡Ojalá fuera así! pero tengo el sentimiento de repetirle, que no tengo mas animales vacunos que el número declarado. La seca por un lado y por el otro la langosta me han originado muchas pérdidas.

—Esta es la canción de todos y de puro vieja y no tiene fuerza. Vd. cuendo menos tiene seiscientas vacas, número que haré figurar en la planilla.

—Pero esto será un abuso, contra el cual desde ya protesto.

—Protestas y caldo de gallina.... Pero pasemos a otra cosa: Vd. declara quince caballos, número insuficiente para el servicio de su establecimiento; cuando

menos necesita veinte, por consiguiente pondré este número en la planilla.

—Pero señor ¿por qué lo ha de poner si no lo tengo?

—Es un regalo que yo lo hago.

—Maldita la gracia que me hacen sus regalos. Lo que pretendo vd. es exprimirme los bolsillos.

—Con la ley en la mano.

—Mas bien diga con la arbitridad, y de no dígame: ¿cuál es esa Ley que me obliga a pagar contribución por bienes que no poseo?

—Tengo instrucciones reservadas y por el no sé.

—Pues yo atento a las disposiciones vigentes no quiero pasar por un capricho. Si quiere llenar la planilla con los bienes que he declarado hágalo y de no quédese vd. con mis instrucciones.

—Se la llenaré con el aumento que he hecho, de lo contrario no le deseo, quedando vd. sujeto a la multa.

—Pero esto es un robo.

—No se alborote: pago y apele.

Escenas como la descrita las ha habido por cientos, terminando, con muy raras excepciones, con el cuadro por demás triste de que el contribuyente por no memorar su estadio en la villa pasa por la imposición del sálicido financista señor Ferrer.

Si esto no es robar, aquí los de cierre Morenal!

### Gacetilla

**Comisión Popular de Benevento** —Habiendo un grupo de vecinos tomado la iniciativa de arbitrar recursos para atender a los pobres de solemnidad atacados por la viruela, lo que ya ha realizado por medio de una suscripción entre el vecindario, se hace presente a todas aquellas personas pertenecientes al gremio indicado y víctimas por el flagelo, se sirvan pasar aviso a qualquiera de los miembros que componen dicha Comisión, que son los señores D. Sebastián B. Torres, D. Domingo Lenzi, don Honorio Pereira, don Gregorio P. Castro y don Juan Comas, y en su defecto al Comisario de Salubridad, en la seguridad de ser inmediatamente atendidas sus necesidades.

Con autorización

El Secretario.

**República Argentina**—Desconsoladoras son las noticias recibidas de Córdoba relativamente a los daños causados por las inundaciones.

Lluvias torrenciales se desencadenaron en la avenida.

El Río primero atraviesa el norte de la ciudad.

Una grandísima inundación alcanza a los ranchos donde se salvaron varias familias sin ropa y sin pan.

Se teme que las aguas destruyan el puente Sarmiento.

La estacada municipal está casi destruida.

El potrero del Frenadello, las calles Paso, Catamarca, Santa Fe, Lima, Salta, Sobremonte y Buenos Aires, y la Usina del Gas, se hallan completamente aisladas del resto de la ciudad. Se ignora si hay desgracias personales.

Ahora la lluvia y la inundación van disminuyendo.

**Noticias de la Invasion** — Dice**El progreso de Paysandú:**

"Hoy hemos oido decir que el grupo como de cincuenta individuos que se asegura ha pasado á este lado, procedente de la provincia de Entre Ríos y en son de guerra, lleva divisas blancas y que va armado de carabinas remington.

Se dice también que ese mismo grupo ha alzado algunas caballadas durante el tránsito."

**El Pueblo de la misma localidad** agrega lo siguiente:

Se señala á Nico Coronel, Layera, Barro, y otros gafes blancos, como cabecillas del movimiento que se dice se ha producido en contra del situaciónismo imperante.

Ese mismo diario de fecha 4 agrega: "El movimiento de fuerzas habido ayer ha sido motivo mas que suficiente para que circularan bolas de todos calibres.

Dicen del mismo punto:

Anoche circuló la soberbia bola de que los revolucionarios habían rodeado á Tajes, y su escolta, tomándolos á todos prisioneros.

A última hora se nos comunica que los matreros han aparecido en la estancia de don Feliciano Martínez haciendo gran mortandad de caballos y animales vacunos.

A La Nación pertenece lo siguiente:

Ampliando las noticias del dia damos las siguientes á nuestros lectores.

Una víctima mas ha caido bajo el puñal de los asesinos invasores. El teniente Echegaray ha sido sacado de su casa y degollado da este lado del Paso de los Totos. A la par que este crimen hay noticias de otros muchos asesinatos y saqueos.

Durazno 5—10.41 p. m.

El grupo de bandidos comandados por los asesinos Martínez y Mera, pusieron hoy el Río Negro por el Paso de Bustillo. El Coronel Barragan los persigue tempestivamente.

Paysandú, Marzo 5—11.56 p. m.

Acabo de recibir telegramas del mayor José M. Roldán, diciendo que en el dia ayer á las 9 de la mañana pasaron por Itervidero 35 blancos comandados por el coronel Layera, comandante Botilla, mayor Francisco García, Dr. Gil y Dr. Berro; siguiendo viago hasta Dayman, donde pudo tomarles 20 lanzas, doscientos tiros, tres baules, 4 keftes y tres morrales; los invasores llevan divisas blancas y celeste con inscripción vencer ó morir. Llevan rumbo á puntas de Buricayup.

Los persigue el Sud Delegado de los Santos y en la misma dirección que lleva el comandante Muró por este lado de Dayman y coronel Viera por el otro. Ninguna otra novedad en el Departamento. Así como reciba cualquier aviso lo comunicare á V. E.

El «Sud-América» de Buenos Aires trae las siguientes versiones:

Vamos aclarar á nuestros lectores los informes recogidos.

El dia 2 por la noche pasó el Coronel Layera al Uruguay con 150 hombres armados á remington. La gente iba en 4 lanchones, tres de ellos regresaron á Concordia el otro quedó abandonado en la costa del Itervidero, donde desembarcó la fuerza.

Los hombres que tripularon las tres lanchas que regresaron, fueron presos en Concordia los de la abandonada, siguieron con los revolucionarios. El Sr. Delgado pasajero que esta mañana llegó del Salto, estuvo en Concordia y habló con los lancheros presos.

Tambien están detenidos por orden del Jefe Político de Concordia un Sr. Pérez, y otros mas que llegaban á la costa á embarcarse pocos momentos después de pasar Layera.

En estos momentos nos aseguran que los hombres del partido liberal colorado se ponen en actitud revolucionaria. El Jefe es un antiguo coronel de caballería cuyo nombre reservamos. Por no pasar por indiscretos no publicamos otros detalles que nos han transmitido respecto á esta noticia.

Aunque la noticia de la pasada del Mayor Mena estaba confirmada, podemos agregar que la fuerza que llevaba al principio y con la cual él desembocó se componía de cien hombres todos soldados escogidos y armados de carabina remington y lanza, pero según nos informa persona que nos merece crédito en Sanchez (departamento de Paysandú), lo esperaban tres ó cuatro oficiales con grupos que fueron los que tenían ya prontas las caballadas.

Arriba de Federaci n se sabe que ha pasado tambien un grupo de 60 ó 80 hombres. Se ignora el nombre del que los manda, pero se cree sea el Sargento Mayor Ciriaco Vignoly.

Al desembarcar en el arroyo Negro, el Mayor Mena hizo repartir entre su gente una hoja impresa que dice:

«Compartidores: Saludemos el sol del 2 de Marzo que venimos aca, pisando el suelo de nuestra patria querida, y juremos no abandonar la empresa que nos reunió hasta no haber reivindicado la honra que á esa patria la ha tomado un gobierno oprobioso.

Juan F. Mena.

Escuadron muyúsculo — En estos días lo ha dudo el subdito italiano Andrés Cáviera, pretendiendo casarse con una joven compatriota, la cual tenía conocimiento que su futuro había traído enlace en la Basílica Guinadi, gozando perfecta salud su legitimá esposa.

El domingo era el dia designado para efectuarlo el bigamo enlace, mas llegando al conocimiento del Cura Vieatio lo que había, se negó á darles la bendición nupcial, quedando afeitadas y sin visita las personas que de antemano habían sido convocadas para la boda.

El principal protagonista de tal escena ha sido la madre de la novia, la cual sabedora del estado de su futuro yerno, hombre de 35 años, entrególe su hija de edad de 18, haciéndola víctima de una pasión criminal.

Las autoridades, tan pronto como lean esta denuncia deben proceder al arresto de todos los que han tomado participación en el complot de bigamia y muy particularmente, al de la desnaturalizada madre.

Como nada de particular tendría que virtud de no haber conseguido sus deseos en esta villa, tratarán de conseguirlos en Montevideo, rogamos á la prensa de dicho punto la reproducción de esto suelto, á fin de que sea impida, en cuanto sea posible, la ejecución de ese crimen.

Montevideo Febrero 6 de 1885.

Ignacio Pérez (hijo)

Verificador General.

Todo lo cual pongo en conocimiento del comercio en general, á fin de que, los que necesiten, concuren á contrastar así como los ambulantes a verificar sus pesas y medidas á la oficina del Rastro, que al efecto queda establecida en la calle 18 de Julio Fonda de Garmendiahs la 20 de Marzo, dia en que se dará cuenta á la revisión anual.

Minas, Marzo 4 de 1885.

Por autorización

A. Trelles—Sio. Ino.

**JUNTA E AVA.  
DEL DEPARTAMENTO  
AVISO**

Por el presente se cita y llama á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de un terreno solar situado en esta villa, indicando por el frente con la calle Cerro Largo esquiná 18 de Julio, por el fondo con D. Saturnino Aguirre y por el costado con doña María I. Rodríguez de Fusco; para que dentro del término de 30 días comparezcan en la Secretaría de esta Corporación á deducir sus derechos.

Minas, Marzo 4 de 1885.

Con autorización

A. Trelles—Sio. Ino.

**Boletos de Marcas y Señales**

Por segunda vez, esta Oficina hace saber á los hacendados del Departamento y á todos los propietarios de marcas en general, que ha recibido de la Central el total de los boletos definitivos y que siendo un mandato expreso de la Ley la renovación de los provisiores expedidos por la referida Oficina Central, los propietarios están en la obligación imprescindible de proceder, de conformidad con la Ley, al cange respectivo de sus boletos.

A los efectos indicados, los interesados deberán presentarse á la Oficina con su boleto provisorio que entregarán para recibir en cambio el definitivo, mediante el pago de un peso setenta y cinco centavos.

El Agente  
Juan Barreiro.

NOTA — Se previene á los interesados que la Oficina se ha trasladado á la casa de comercio de don Juan Barreiro y Cía, Calle 25 de Mayo n.º 92 (en la Plaza) — Minas, Enero 12 de 1884.

**Liquidación**

Participo al público que, para conclusión de negocio, con esta fecha pongo en liquidación mi establecimiento, en lo que respecta al ramo de tienda, prometiendo una rebaja de un 25 ó 30 % del costo.

Hago tambien presento que alquilo la casa con arimones y mostradores, pronta para establecer en ella algún negocio.

Juan Espounduru.

**Solar en venta**

Se vende un solar de esquina, alambrado y con una pieza de material. Calle del 18 de Julio, esquiná Colón.

Verso con D. Leonardo del Puerto para tratar.

**ATENCION!**

El abajo firmado, propietario de la platería y joyería establecida en la calle del 18 de Julio núm. 133 hace presente á aquellas personas que tienen alhajas en compostura en su establecimiento, que si en el término de un mes, á partir desde la fecha, no las retiran, hará de ellas el uso que más le convenga, sin atender reclamaciones.

Carlos Ricciardini.

Minas Febrero 18 de 1885.

**AVISO**

Habiéndose disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Ustenghi y Alberti de este vecindario el que suscribe posee en conocimiento del público, que bajo escritura pública y de comum acuerdo, se hace cargo desde la fecha del acta y paseo de dicha sociedad.

Rogue Alberti.

Berdon, Marzo 1.º de 1885.

**Se vende**

Una casa de material con dos solares situados en la calle de Treinta y Tres, un solar sin edificar sito en la calle de Cebollati y quinientos ovejas. El que se interese por el todo ó parte de ello, puede verse con D. Pedro Vega para tratar.

**JUNTA E AVA.  
DEL DEPARTAMENTO****AVISO**

Necesitando esta Municipalidad un jardinero para el servicio de la Plaza Libertad, hace presente á las personas aptas para el caso que, desde la fecha serán oídas en la Secretaría las condiciones bajo las cuales quieran comprometerse á desempeñar el indicado oficio.

Eugenio Corbo.

**Se alquila**

En la calle de Arequita esquiná Ituzángüe existe un salón de quince metros de largo por cinco de ancho, alquilándose por poco precio. Para tratar en la misma casa.

**Dr. SAMPERIO AYLLON**

MÉDICO — 1885

Calle Solís n.º 171 Plaza de la Libertad.

CALLE LAVALLEJA n.º 180

Ofrece sus servicios á los carpinteros,

albañiles, herreros, estancieros y al pú-

blico en general á precios muy modicos.

Como dicha casa tiene en Montevideo

casa introductora y barraca de maderas,

en esta villa esta surcular podrá vender

todo artículo de construcción y maderas

de toda clase, alambre para cercos pa-

tente, media patente y de negro, palos

de mandubay de toda clase, piques de

ferro y de pinotea para alambrado, tejas,

baldosas, tierra romana, fierro galvanizado,

fierrero en barra, carbon de piedra

y de fragua, sal de cadiz, sillas americanas

y todo artículo de construcción.

G. Bonomi e hijos y C.

**Dr. FRANKLIN BAYLEY**

MÉDICO — 1885

Tiene su consulta en la calle Roca 210

consultorio

**DEPENEDORES DE MONTEVIDEO**

5318.

MAYORAL, LAMAS

Sale de Montevideo..... 1, 9, 17, 25

Sale de Minas..... 5, 13, 21, 29

Agencias

En Montevideo, Mensagerías Oricas

tales, calle Uruguay esquiná Florida.

En Minas, D. José Carrion, Sastre

de la Juventud Minana, frente al

Hotel de Puerto.

NOTA — Este itinerario regirá desde

el 1.º de Noviembre al 31 de Marzo

de 1885.

**EDIFICIOS DE MONTEVIDEO**

5318.

MAYORAL, LAMAS

Sale de Montevideo..... 1, 9, 17, 25

Sale de Minas..... 5, 13, 21, 29

Agencias

En Montevideo, Mensagerías Oricas

tales, calle Uruguay esquiná Florida.

En Minas, D. José Carrion, Sastre

de la Juventud Minana, frente al

Hotel de Puerto.

NOTA — Este itinerario regirá desde

el 1.º de Noviembre al 31 de Marzo

de 1885.

**GRANDES ALMACENES DEL**

PRINCIPIOS

NOVEDADES

PARIS

## Hotel de la Paz

DE

PUERTO HERMANOS

Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comedades.

Se reciben pasajeros y pensionistas.

Inmigrante servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que concurran al nuevo Hotel.

**NOTA**—Se avisa a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastelería donde podrán tener sus caballos con toda comodidad.

## Sastrería

DE

NARCISO ESTRACH

CALLE TREINTA Y TRES, 187—MONTEVIDEO

Tengo el gusto de ofrecer mis servicios a la sociedad de Minas, en cuya villa pienso establecer una sucursal al cargo de un buen cortador.

Especialidad en generos de fantasía de todos gúos, Franceses e ingleses, para lo cual cuento en Europa con un corresponsal que mensualmente me remite las novedades.

Precios equitativos—Prontitud y esmero.

## RELOJERIA Y JOYERIA

DE

Cliracio Falco y Gilbert

CALLE 18 DE JULIO N.º 82

En este establecimiento, único en su género, se ha recibido un gran surtido de relojes y alhajas de mucho mérito y gusto, lo cual unido a la baratura con que el propietario se ha propuesto vender coloca a cualquiera en la posibilidad de engalanarse a la giorno.

Se componen relojes de toda especie a precios equitativos, construyéndose igualmente cualquiera prenda de oro y plata con tanta perfección como en los más acreditados talleres de Montevideo.



RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 kr.

Grande Medalla de ORO, etc.



**QUINA LAROCHE**

ELIXIR VINO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el DECAYMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

## EL CLAMOR PÚBLICO

211—CALLE 18 DE JULIO—209

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipográfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACIÓN, IDEM FÚNEBRES CIRCULARES, ESTADOS, TARJETAS, CARTELLES DE RENATE, IDEM DE TEATRO

**Tarjetas**—Para comerciantes e industriales: varios gustos y formas.

**Cartelos**—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

**Esquelas fúnebre**—A todo precio.

**Preciosas viñetas**—Para la impresión de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc. El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles surtidos.

## ASOCIACION URUGUAY

RECIBIDA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE INTERESES RURALES Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA.

ADEMAS DE LOS IMPORTANTES CONOCIMIENTOS QUE PUEDEN PROPORCIONARSE LOS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE LAS TIERRAS Y DE LA CRÍA DE GANADOS, ENCONTRARÁN EN ESTA REVISTA UNA INTERESANTE PLANILLA DEL PRECIO CORRIENTE DE LOS FRUTOS DEL PAÍS Y UNA RECOPILACIÓN HECHA CADA QUINCE DIAS DE TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE EN LA LUZ PÚBLICA.

SUSCRIPCION MENSUAL 50 CENTÉSIMOS  
AGENTE EN MINAS—Miguel Narra.

## AGENCIA ESPECIAL

PARA LAS

DEPÓSITO EN LA CASA INTRODUCTORA

**AO. BELLONI & CIA**

CALLE DEL SARANDI NÚMERO 177—MONTEVIDEO

Polvos de tocador IMPERFUMADOS Y QF NO PFP PONPPE  
MIL VOCOS MAS VARIOS que los polvos de  
turco y dorado, etc.

en un lujoso y delicado bote de estos polvos la piel ad  
quiere cierta hermosura y suavidad.  
Si fumos la caja con su borla.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES NOTICIAS

## VELUTINA

Ch. Fay

9, RUE DE LA PAIX 3.

PARIS

## ZAPATERIA

SIDRO VALDE

Calle del 18 de Julio

EN ESTA CASA DESDE ESTA FECHA SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA  
TODA CLASE DE CALZADO  
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE ÚLTIMA MODA  
PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS.



**Sirop Codéline Zed**

## AVISO

EN LA BARRACA DEL PONTON DE G. BONOMI HIJOS Y C. SE GIRAN LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA, POR CUALQUIERA CANTIDAD PAGADERAS A LA VISTA Y A DOMICILIO.

Minas, Marzo 13 de 1884.

G. BONOMI HIJOS Y C.



**QUINA LAROCHE**  
El mejor vino para curar la anemia  
La veta en todas las droguerías y farmacias

VICENTE R. FALCO  
PROCURADOR Y LIQUIDADOR  
Recibe órdenes en su casa calle Treinta y Tres núm. 208, ya sea para la tramitación de asuntos civiles, criminales y testamentarios, en esta villa como en la capital

ALBERTO R. BEJARAN  
AGRIMENSOR PÚBLICO, CONTADOR

Y LIQUIDADOR

Ofrece sus servicios al público. Se reciben órdenes, en Minas calle del Cebo, n.º 150 y en Montevideo Egido 174